



Expte. GEX nº 2124/22
Ref. fcn

ACTA Nº 9/2022 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ (CÓRDOBA) EL DÍA 19 DE JULIO DE 2022 (Expte. GEX nº 2124/22).

En Adamuz (Córdoba), siendo las veintiuna horas (21:00 hrs.) del día 19 de julio de 2022, se reúnen los miembros de la Corporación relacionados a continuación con el fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno, convocada mediante Decreto de la Alcaldía n.º 1126/2022, de 13 de julio, en primera convocatoria, presidida por el Alcalde-Presidente, Sr. Rafael Ángel Moreno Reyes, asistiendo como Secretario el de la Corporación, Sr. Fernando Civantos Nieto.

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

Sr. Rafael Ángel Moreno Reyes

Concejales:

Grupo Municipal Socialista:

Sr. Alfonso Ángel Serrano Arenas
Sra. Dolores Redondo Bonillo
Sra. María Belén Moya Rojas
Sr. Manuel Leyva Jiménez

Grupo Municipal DECIDA:

Sra. Manuela Bollero Calvillo
Sra. Lourdes Ruiz Moreno
Sra. Ana María Ruiz Moreno
Sr. Mariano Tirado Pozo

Grupo Municipal Partido Popular:

Sra. María del Carmen Méndez Calvillo

Grupo Municipal de Izquierda Unida-LV-CA:

Sra. María Leonor Peralbo Blanque.

Secretario de la Corporación:

Sr. Fernando Civantos Nieto

Comprobada la existencia del quórum necesario para que se pueda celebrar (once miembros), el Sr. Alcalde-Presidente abrió la sesión, procediéndose a tratar los asuntos incluidos en el orden del día y adoptándose sobre los mismos los correspondientes acuerdos, en la forma en que a continuación se indica:

PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA Nº 6/2022, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA 12 DE MAYO DE 2022 (GEX nº 1466/2022).

Sometida a votación el acta Nº 6/2022, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Pleno el día 12 de mayo de 2022 (expte. GEX n.º 1466/22), resulta aprobada por unanimidad.

Código seguro de verificación (CSV):

CA86 DFB7 90E6 420C 990F



CA86DFB790E6420C990F

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 29/7/2022

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 29/7/2022



SEGUNDO: DACIÓN DE CUENTAS DE LOS DECRETOS Nº 728/2022, DE 10 DE MAYO DE 2022, AL N.º 1124/2022, DE 11 DE JULIO DE 2022, DICTADOS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO.

El Pleno queda enterado

TERCERO: INFORME DE ALCALDÍA.

El informe literalmente dice:

"INFORME DE ALCALDÍA

En los últimos meses el Ayuntamiento de Adamuz ha recibido por parte de la Diputación de Córdoba una serie de subvenciones de distintos programas que paso a detallar:

Plan Más Provincia: Una asignación de 167.969,81 €, destinados para la contratación de personal en las siguientes ocupaciones: auxiliares de biblioteca, técnicos de turismo, monitores socioculturales, monitores de actividades acuáticas, mantenimiento de piscinas, mantenimiento de colegio, auxiliar de guardería y limpieza de vías públicas y edificios.

Empresa Provincial de la Energía: En su convocatoria para proyectos de ahorro, eficiencia energética, fomento de las energías renovables y reducción de emisiones de CO2 le han asignado al Ayuntamiento de Adamuz la cantidad de 10.000 € para el proyecto de "Instalación de placas fotovoltaicas en la Casa Romero" de Montes Comunes.

Subvenciones dirigida a Municipios y Entidades Locales Autónomas de la Provincia de Córdoba para la formulación de proyectos a Programas Europeos durante el año 2.022 de la Diputación de Córdoba

Han sido concedidos 8.925,64 € que serán destinados a la redacción de la Agenda Urbana que vendrá a sustituir y actualizar a la Agenda 21 local en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y para la elaboración del Plan Antifraude, documento obligatorio para poder optar a los Fondos del Plan de Transformación y Resiliencia.

Participación Ciudadana: Para el proyecto "Adamuz es Participación" han sido concedidos por parte de la Diputación la cantidad de 3.367,50 €, donde se realizará una jornada de participación con jóvenes y una jornada de formación a colectivos para enseñarles las herramientas digitales a la hora de comunicarse con la administración.

Subvención para el desarrollo de proyectos, programas y actividades de cultura en la provincia de Córdoba 2022: Hace unos días salió la resolución definitiva por el que se le otorga a nuestro pueblo las siguiente cantidades en función de las distintas líneas:

- Línea 1. Actividades culturales: 6.612,83 €, para las actuaciones culturales que se desarrollarán en nuestro pueblo hasta final de año.

- Línea 2: Equipamiento cultural: 5.520,84 €, para la adquisición de material mobiliario para la realización de eventos y dotación de inmuebles.

En fase de aceptación para la presentación posterior de los proyectos está el Plan Córdoba 15, con una asignación por parte de Diputación al Ayuntamiento de Adamuz de 158.553,65 €.

Código seguro de verificación (CSV):

CA86 DFB7 90E6 420C 990F



CA86DFB790E6420C990F

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 29/7/2022

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 29/7/2022



En fase de resolución provisional se encuentra admitida favorablemente la subvención a entidades locales, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la adquisición de equipamientos y a la realización de actuaciones en edificios, edificaciones e instalaciones de

titularidad pública por un importe de 14.890 €, que irán destinados a la generación de experiencias en realidad aumentada para la potenciación y diferenciación de la oferta de turismo cultural y natural de Adamuz, como reserva Starlight, y la digitalización y puesta en valor del tejido empresarial.

Por parte de Diputación en los últimos meses, a través de subvenciones, ha dotado al municipio de Adamuz con más de 375.000 €. A esto se le añade que por parte de la Junta de Andalucía se le ha adjudicado a Adamuz en la convocatoria "Ahora Joven" la cuantía de 45.000 € para la contratación de 5 personas menores de 29 años.

Por otra parte, tras la contratación de este Ayuntamiento del Personal Técnico Forestal se ha empezado con la redacción de pliegos para la licitación en breve de los lotes de corte de madera en Montes Comunales. Tras varios años de abandono de la finca, esta actuación forestal era más que necesaria, se procederá a claras y aclareos para sanear nuestro pinar. Son ocho los lotes en los que se va actuar, lo que supone un actuación integral en las manchas de pinar más espeso que corresponden a la totalidad de la finca. Los trabajos forestales vuelven a Montes Comunales generando el aprovechamiento de madera y empleo para nuestro municipio.

Son muchas las acciones que este Ayuntamiento realiza con la ayuda de la Policía Local, un equipo humano que se vuelca por este pueblo. Ha sido un éxito las campañas de educación vial para niños y niñas, nuestros jóvenes no pueden crecer ajenos a esta enseñanza. Y desde aquí les agradezco su compromiso.

Otra de las diferentes campañas que se ha llevado a cabo es la de sensibilización ambiental y conciencia ciudadana, cuyo objetivo principal es concienciar a los dueños de mascotas sobre la importancia de mantener el pueblo limpio. En consecuencia este ayuntamiento ha procedido a la colocación de más de 30 papeleras en las calles de nuestro municipio y está prevista la adquisición de otro lote de papeleras para la reposición y colocación en nuevas ubicaciones.

Junto con esta Jefatura para el futuro se están preparando nuevas actuaciones que sirvan para la concienciación y mejora de la vida de todos los adamuceños.

Hace más de un mes que nuestra Torre del Reloj, emblema de Adamuz, se repararon los problemas de goteras existentes y se procedió al saneamiento y pintado exterior, así como el corte de la palmera que estaba dañando tanto la vivienda anexa como al pavimento. Como podemos ver, nuestra Torre del Reloj luce con majestuosidad.

En cuanto a la poda de grandes árboles se ha empezado a proceder de manera selectiva en aquellos ejemplares dañados y con mayor riesgo de caídas. Hace ocho años que no se actuaba en la poda de grandes árboles y éstos se encuentran en la actualidad desbordados con el consiguiente peligro. Durante los próximos meses se va a proceder a la poda de todos los ejemplares del casco urbano, reduciendo considerablemente su volumen de copa y saneando ejemplares dañados para que en un tiempo no se tenga que volver actuar y evitar molestias en los domicilios colindantes y peligros por riesgo de caída.

Con la llegada del calor se abrió la piscina municipal, que este año como novedad estará abierta al público general de martes a domingo, dejando únicamente el día de cierre en los lunes.

Código seguro de verificación (CSV):

CA86 DFB7 90E6 420C 990F



CA86DFB790E6420C990F

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 29/7/2022

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 29/7/2022



AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ
C/ De la Fuente, 1 Tlf. 957166002
14430 Adamuz (Córdoba)
C.I.F.: P-1400100B
ayuntamiento@adamuz.es

En la piscina municipal se están llevando a cabo los cursos de natación para todas las edades en turnos de mañana y tarde.

En los próximos días dará comienzo la Liga Local de Fútbol Sala Adamuz 2022, la Liga Local de Pádel Infantil Verano 2022 y los cursos de iniciación de Vóley y Bádminton.

En el embarcadero de Algallarín están teniendo lugar las jornadas de piragüismo, las cuales están teniendo una excelente acogida completando todas las plazas ofertadas. Desde aquí anuncio también que la próxima jornada será el 7 de agosto.

En Montes Comunales en colaboración con el GDR Sierra Morena y Cielos de Sierra Morena se están llevando a cabo diferentes actividades de dinamización.

Más de 30 personas pudieron disfrutar de una jornada de senderismo "a la fresca" guiadas por la empresa Zumaia, y pudieron disfrutar de los sonidos de Sierra Morena y de las explicaciones de la mitología.

Con Astroándaluz, empresa referente en relación a la astronomía y astroturismo se van a realizar dos actividades, una ya se hizo el pasado viernes 15 donde participaron más de 50 personas y la próxima será el 21 de agosto. En dichas actividades se realiza una explicación astronómica y la observación con telescopios profesionales, la del día 21 además estará amenizada con música en directo para hacer una experiencia única.

El astroturismo es una vertiente de la astronomía que está en auge, Adamuz se encuentra en un lugar privilegiado al estar inmerso en plena reserva Starlight. Se está trabajando para que Montes Comunales, como finca pública de nuestro pueblo, sea un referente en este campo y posicionarnos como un atractivo en el sector.

Con la colaboración de la Mancomunidad de Sierra Morena se ha optado a los fondos Next Generation con el proyecto de construcción de una cúpula de observación astronómica en Montes Comunales, esta sería la primera en Sierra Morena, por lo que seremos un referente de nuestro territorio. Para ampliar la oferta en estancias en el complejo Rural, también se ha presentado en la subvención de fondos Next Generation el proyecto para la construcción de un albergue de 50 plazas.

Para finales de agosto se va a publicar próximamente la realización de una ruta de senderismo nocturno en Montes Comunales. Está planificado que sea un recorrido fuera de los habituales para que así todo el mundo pueda conocer nuestros montes.

A finales de junio volvimos a recuperar nuestra Jornada del Camino Real de la Plata, una puesta en valor del pasado más esplendoroso de Adamuz, los siglos XVI y XVII fueron de gran importancia para nuestro pueblo, en el que tuvo un papel relevante.

Previo a la jornada tuvimos la presentación del libro "ADAMUZ Y ALGALLARÍN" de Pedro Antonio Cuadrado Sánchez, cronista oficial de Algallarín, y en el día después en el puesto del Ayuntamiento de Adamuz se hizo reparto de 400 ejemplares del libro "Adamuz y Algallarín".

Y también pudimos disfrutar de la ruta interpretada por las calles y edificios emblemáticos de nuestro pueblo de la mano de Mercedes Ruiz, diplomada en Turismo, vecina de nuestro pueblo y una magnífica conocedora de la historia que nos rodea.

Código seguro de verificación (CSV):

CA86 DFB7 90E6 420C 990F



CA86DFB790E6420C990F

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 29/7/2022

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 29/7/2022



Durante la jornada contamos con la tradicional visita a la Torre del Reloj, sin duda emblema de nuestro pueblo. Visita al Centro de Interpretación de Adamuz y a la exposición de fragmentos literarios de la época donde sale reflejado nuestro pueblo (más de 35 fragmentos).

Agradecer a asociaciones, colectivos y personas que se volcaron para participar en una jornada que el pueblo esperaba con muchas ganas.

Otro evento que no quiero dejar pasar, y agradecer desde aquí, es a la Asociación Músico Cultural Gata Cattana, pudimos disfrutar del concurso de grafiti quedando plasmado en los muros sus obras de arte.

También quiero agradecer a la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER en Adamuz la vuelta a celebrar de su "Noche Mágica" en la Tremesina. Es incuestionable la labor que desde esta asociación viene haciendo, pero además todos los adamuceños y todas la adamuceñas agradecemos la organización de eventos como éste.

Por otro lado...

Como ya informé hace unos meses por parte de esta alcaldía se ha vuelto a reiterar las demandas a la Junta de Andalucía que no han sido atendidas. No se ha tenido respuesta por parte de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio a nuestra petición sobre es el cruce en la A-421 en el P.K. 18,150. Este es el cruce que impide el giro y la incorporación entre la A-421 (Carretera de Villanueva) con la carretera que sale a la altura de "Las Yegüerizas" (Camino que viene de la Reina y Barranco Pardo).

Por parte de esta alcaldía son varias las veces que se solicita este asunto a esta Delegación sin obtener respuesta, última vez fue el pasado 15 de julio. Por esta intersección son muchas las fincas que tienen su acceso y se ven perjudicadas, así como un negocio referente nacional e internacional como es el Glamping "La Dehesa". Ante la falta de respuesta de la Junta seguiremos reiterando esta demanda.

Nuevamente volvimos a solicitar la inclusión de Adamuz en el programa de Andalucía Rural Conectada (el programa de Taxis para el transporte público a bajo coste para los ciudadanos), desde el pasado mes de marzo lo venimos demandando y no se había obtenido respuesta por parte de la Delegación. La semana pasa hemos visto que se han hecho eco medios de comunicación de nuestra demanda.

Hoy hemos recibido en el Ayuntamiento un escrito de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio donde nos indican que esta delegación ha solicitado incluir la ruta Adamuz-Algallarín-Montoro al Programa Andalucía Rural Conectada, donde están a la espera de publicación de la Orden.

La conexión de Adamuz con Montoro es algo primordial y necesario para los vecinos de Adamuz, los adamuceños dependemos de multitud de servicios públicos de obligatoria asistencia en Montoro: Servicio Andaluz de Empleo, SEPE, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Centro de Salud Comarcal, notaría, juzgados, etc.

El grupo municipal socialista ha defendido siempre desde la incorporación a este programa estando en la oposición. Hoy nos han hecho llegar esta noticia de la que nos sentimos muy satisfechos por haber logrado un servicio de transporte público para todos los adamuceños y todas la adamuceñas que nunca ha existido conexión en transporte público entre estos dos pueblos.

Código seguro de verificación (CSV):

CA86 DFB7 90E6 420C 990F



CA86DFB790E6420C990F

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 29/7/2022

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 29/7/2022



Para terminar quería informar sobre las actuaciones que nos piden desde EMPROACSA, la Empresa Provincial de Aguas de Córdoba. En el mes de abril se nos convocó a todos los alcaldes de la comarca para informar de la situación en que nos encontrábamos. Por aquel entonces la situación no era alarmante pero sí preocupante, recomendando recortar en la periodicidad en los riegos de jardines, como así hemos hecho.

En los últimos días nos adelantan de manera verbal que nos van a pasar una serie de actuaciones de obligado cumplimiento como son cortar/reducir al máximo el riego de jardines, el uso de fuentes ornamentales y baldeos.

El pantano Martín Gonzalo dispone de un 20 % de su capacidad, actualmente disponemos de 3,56 hm3. Con esta agua almacenada tendremos disponibilidad hasta octubre. Está previsto el bombeo desde el Guadalquivir al pantano lo que hace que nuestra agua pierda calidad y aunque esté garantizada para el consumo, lo empezamos a notar en el sabor.

Desde aquí pido la colaboración ciudadana para que se haga un uso responsable del agua.”

El Pleno queda enterado

CUARTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene la Sra. Ruiz Moreno, Concejala del grupo DECIa, para plantear las siguientes cuestiones:

- 1.- Algunos vecinos solicitaron que no se podaran los naranjos y, ahora, el Ayuntamiento los está podando durante el período de anidamiento.
- 2.- Los jardines de la Avenida de Andalucía no se están limpiando por el Ayuntamiento y son los vecinos los que se tienen que encargar de la limpieza.
- 3.- El día 20 de agosto de 2019, se publicó en las redes sociales una queja por la existencia de cucarachas en el Centro de Salud y ahora resulta que las calles están llenas. Ruego que se refuercen los trabajos de extinción.
- 4.- Ruego que se emita un bando o se adopten las medidas que correspondan para que los solares se limpien por los propietarios, especialmente, en Las Granadillas.

Interviene la Sra. Tirado Pozo, Concejala del grupo DECIa, para plantear las siguientes cuestiones:

- 1.- En el anterior Pleno ordinario pregunté cuándo eliminarían el aparcamiento de La Tremesina. Sin embargo, al día de hoy sigue como estaba y no han hecho nada, tal y como dijeron en su momento. ¿se ha iniciado el expediente administrativo para permitir este uso?
- 2.- El Hogar del Pensionista sigue cerrado, ¿tan difícil es enviar a alguien encargado de abrir y cerrar?
- 3.- En la Puerta de la Villa no se están regando los árboles, ¿los van a regar o van a echar la culpa a otros?
- 4.- Hay bocas de riego de zonas verdes y calles que están siendo manejados por los vecinos, anoche mismo había una bolsa de agua en una calle, ¿cómo permiten esta situación mientras nos dicen que tenemos que ahorrar agua?

Código seguro de verificación (CSV):

CA86 DFB7 90E6 420C 990F



CA86DFB790E6420C990F

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 29/7/2022

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 29/7/2022



Responde el Sr. Alcalde para decir que no tienen conocimiento de esta situación, por lo que pide a la Concejal que le indique dónde se dado esta circunstancia para informarse.

Interviene la Sra. Bollero Calvillo, portavoz del grupo DECIDA, para plantear las siguientes cuestiones:

1.- En la sesión del Pleno del mes de mayo, el Alcalde manifestó que había habido un chantaje por mi parte en la reunión que mantuvimos por los terrenos de la feria, ¿se va a retractar de esa afirmación o la mantiene?

Responde el Sr. Alcalde para decir que le responderá en el siguiente Pleno.

2.- Solicité una copia del expediente de la Cueva del Cañaveralejo y nos han enviado una copia, pero no es lo que pedí, porque queríamos copia del expediente de los gastos que el Ayuntamiento ha realizado en la cueva.

Por otra parte, en la documentación enviada consta un convenio de cesión entre el Ayuntamiento y el Ministerio, firmado en el año 2004, y resulta que las referencias catastrales de los terreno no coinciden, ¿por qué nos quieren engañar?

Responde el Sr. Alcalde diciendo que el Ministerio solucionó el asunto con quien creía que eran los propietarios y, posteriormente, se firmó el Convenio gracias a las gestiones que hizo Manuel Leyva siendo Alcalde, por lo que está usted mezclando asuntos. Por otra parte, los gastos que se han realizado en la cueva se aprobaron por Decreto de la Alcaldía, y usted recibe todos los Decretos antes de los Plenos y cuando quiera.

Interviene la Concejal Delegada de Turismo, Sra. Redondo Bonillo, para decir lo siguiente:

Desde el 13 de octubre de 2021 a la actualidad la señora Bollero se ha interesado más por la Cueva del Cañaveralejo que en los 6 años de gobierno del tripartito.

En dos ocasiones la señora Manuela Bollero ha presentado por registro de entrada solicitud para saber el importe de los gastos que está suponiendo su puesta en valor, el último escrito presentado con fecha 23 de mayo de 2022.

*Le volvemos a reiterar nuevamente que según consta en expediente GEX 2742/21 la inversión realizada en la Cueva hasta la presente asciende a : **477,96 euros**.*

*Tal y como dejó patente la señora Bollero en el pleno anterior, ante su desconocimiento de la titularidad de la Cueva del Cañaveralejo, que ha estado olvidada y expuesta al expolio durante 6 años, se le hizo llegar el día **2 de junio de 2022**, la orden con fecha de 2 de marzo de 2010 que obra en poder de este Ayuntamiento, de la Ministra de Economía y hacienda por la que se cede gratuitamente al Ayuntamiento de Adamuz una finca en paraje Cañaveralejo, parcela 253 del polígono 1-7 del citado término municipal con destino a realizar un espacio de estudio de la cultura neolítica y de la flora y fauna más característica de la zona, en el que consta que la cueva tiene la calificación de bien patrimonial, figurando inscrita en el Registro de la Propiedad y en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.*

*Y también se le ha hecho llegar por la misma vía el **documento administrativo de cesión, con fecha 25 de marzo del año 2010 en el que se hace efectiva la misma.***

Por tanto como queda demostrado la Cueva del Cañaveralejo es un bien público, desde hace ya 12 años, siendo propiedad de este Ayuntamiento, para su estudio, puesta en valor y aprovechamiento turístico.

Actualmente se encuentra en proceso de estudio y en ella se pretende llevar a cabo una puesta en valor adecuada en los próximos meses (no se preocupe que la informaremos de a cuánto asciende el importe

Código seguro de verificación (CSV):

CA86 DFB7 90E6 420C 990F



CA86DFB790E6420C990F

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 29/7/2022

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 29/7/2022



de la misma ya que tanto le interesa), con el objetivo de contar con material de apoyo para realizar visitas guiadas en su interior por parte del personal técnico del área de turismo de este Ayuntamiento, así como las empresas que así lo soliciten, como ya se ha estado y se seguirá haciendo a partir de octubre, para respetar el periodo de actividad de la colonia de murciélagos que habitan en su interior.

Desde el área de turismo quiero aprovechar esta ocasión para hacer saber a todos los adamuceños y adamuceñas que muy pronto se van a programar visitas guiadas para todas las edades al Yacimiento neolítico de la Cueva del Cañaveralejo, con el objetivo de que nuestros paisanos y paisanas conozcan este yacimiento, pues...

¡Se valora y protege lo que se conoce!

Visitas a las que por supuesto, como tanto interés muestran por la Cueva del Cañaveralejo los integrantes del grupo DECIDA y en especial la señora Manuela Bollero, están todos invitadísimo a conocerla, por mi parte me ofrezco personalmente a enseñarles la joya que tenemos que les aseguro no les va a dejar indiferentes."

La Sra. Redondo finaliza su intervención diciendo a la Sra. Bollero que no diga tonterías.

Responde la Sra. Bollero diciendo a la Sra. Redondo que debería tener más respeto a todos los que estamos aquí y no utilizar esas expresiones.

3.- Con relación a la declaración de utilidad pública de las obras del Camping La Dehesa que acordó el Pleno en su momento es lo mismo que se aprobó en el Pleno del día 29 de junio, por lo que pregunta cuál es la diferencia entre un tipo de acuerdo y otro, porque yo no lo entiende y considera que se ha realizado el mismo trámite.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que el acuerdo se adoptó con el informe del Sr. Secretario, por lo que no tiene más explicación que esa.

Responde la Sra. Bollero diciendo que pedirá un informe al Sr. Secretario.

El funcionario que suscribe indica al Sr. Alcalde que no tiene inconveniente en informar al Pleno verbalmente en este mismo momento.

Por indicación del Sr. Alcalde, interviene quien suscribe para informar la distinción entre la declaración de utilidad pública o interés social del proyecto de actuación, es decir, del expediente de carácter urbanístico, que es un trámite impuesto por la normativa urbanística para la realización de actuaciones en suelo rústico, de la declaración de interés municipal para la obtención de un beneficio de carácter tributario, que está regulado en la normativa reguladora de las haciendas locales y en la propia Ordenanza reguladora del Ayuntamiento de Adamuz. La primera tiene efectos de carácter urbanístico y la segunda tiene efectos de carácter tributario, están reguladas en normativas diferentes y tienen una finalidad distinta, a pesar de que, desde el punto de vista semántico, puedan parecer conceptos iguales. Por otra parte, la declaración de utilidad pública de carácter urbanístico no comporta la declaración de interés municipal de carácter tributario, por eso debe ser sometida a la aprobación del Pleno y, por ello, son dos acuerdos diferentes

Continúa la Sra. Bollero su intervención para decir que, con relación a la misma declaración a favor de la Cooperativa Nuestra Madre del Sol, en su momento se celebraron reuniones con otros Secretarios en las que se concluyó que no era posible el reconocimiento del beneficio fiscal.

Código seguro de verificación (CSV):

CA86 DFB7 90E6 420C 990F



CA86DFB790E6420C990F

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 29/7/2022

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 29/7/2022



Responde el Sr. Alcalde diciendo que la posición de su partido siempre ha sido la misma que con la declaración que se aprobó para la pequeña almazara. La cooperativa es muy grande y aporta muchos beneficios al pueblo, por lo que siempre que se le pueda reconocer un beneficio fiscal, votarán a favor. Continúa su intervención diciendo que no entiende el excesivo interés de la Sra. Bollero por este asunto.

Responde la Sra. Bollero diciendo que su grupo no votó en contra, sino que se abstuvo, pero el acuerdo es una aberración, porque va en contra de la Ley y de la Ordenanza.

4.- Las obras del PFEA del año 2021 no se ha iniciado todavía, sin embargo, se está contratando personal para estas obras, ¿cómo se esta contratando a este personal y a qué tareas se está dedicando?

5.- En los Decretos n.º 842/22, n.º 894/22, n.º 920/22, n.º 928/22 y n.º 1038/22 se resuelven informes de reparo de gastos emitidos por la Secretaría-Intervención. En menos de un mes han tenido cuatro reparos y todos tiene origen en gastos de la Concejalía de Fiestas, ¿por qué no informan al pueblo?, En uno de los informes se hacen constar graves irregularidades en la contratación de personal y en otro el excesivo gasto en la comida de los mayores.

Responde el Sr. Alcalde diciendo que el reparo por la contratación de personal se ha producido porque la entrada en vigor de la reforma laboral ha hecho imposible realizar la contratación de otra forma y, con relación al gasto en la comida de los mayores, se produjo porque la asistencia superó en mucho la previsión.

Interviene la Sra. Bollero para decir que espera la rectificación del Alcalde para el próximo Pleno.

Interviene el Sr. Alcalde para decir que los naranjos se han podado después de la época de anidamiento y que recientemente se ha contratado la poda con una empresa, que se ha fumigado la plaga de cucarachas, pero no se advirtió a los vecinos para que taparan los huecos de salida, que se ha hablado con los propietarios de los solares para que los limpien, pero que prefiere esta informarles de esta forma que no mediante un bando y que no tiene conocimiento de que haya vecinos que manipulen o tenga autorización para utilizar bocas de riego del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, la Presidencia levantó la sesión siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos (21:50 hrs.), de la que doy fe, como Secretario de la Corporación, mediante el presente acta, extendido con su Visto Bueno, en el lugar y fecha ut supra.

Vº Bº
El Alcalde-Presidente,

Rafael Ángel Moreno Reyes

Doy fe,
El Secretario-Interventor,

Fernando Civantos Nieto

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente acta ha sido aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día de de 2022.

Doy fe,
El Secretario,

Fernando Civantos Nieto

Código seguro de verificación (CSV):

CA86 DFB7 90E6 420C 990F



CA86DFB790E6420C990F

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 29/7/2022

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 29/7/2022